

**XIV CAMPEONATO DE MADRID DE CROSS CORTO
XXX CROSS DE LEGANÉS
PARQUE POLVORANCA DE LEGANÉS
18 DE ENERO DE 2015 - 10:00 HORAS**



ORGANIZAN: CLUB ATLETISMO LEGANÉS
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID



COLABORAN: COMUNIDAD DE MADRID
AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS
NOVANCA
COCA COLA
CARRERASPOPULARES.COM
KM42 MADRID



REGLAMENTO

Art. 1º.- La prueba tendrá lugar el día 18 de ENERO en el Parque Polvoranca de LEGANÉS a partir de las 10:00 horas.

Art. 2º.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin ningún tipo de distinción. El Campeonato de Madrid de Cross Corto se registrará por un reglamento específico.

Art. 3º.- Las inscripciones serán gratuitas para los atletas federados en atletismo y para los escolares inscritos en sus respectivos servicios de deporte escolar siempre y cuando tengan seguro de accidentes en vigor. Para el resto de atletas la inscripción será de 3 €

Art. 4º.- Las inscripciones se realizarán en los siguientes puntos hasta el **15 de enero (No se admitirán inscripciones el día de la prueba):**

1. Para los atletas federados y para las escuelas con acceso (siempre que tengan seguro de accidentes): a través de la intranet de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Estas inscripciones las realizarán los clubes o escuelas con sus claves de acceso.
2. Para las escuelas sin acceso a la intranet de la RFEA (siempre que tengan seguro de accidentes): Por correo a carreras@clubatletismoleganes.com indicando nombre, apellidos, año de nacimiento, y club o colegio en el [Excel](#) que se indica.
3. Para el resto de atletas (inscripción 3 €+ gestión de plataforma) en los siguientes puntos:
 - a. En <http://www.rockthesport.com>
 - b. En <https://www.carreraspopulares.com>
 - c. En KM42 Madrid: C/ Dalia, 15 - Móstoles

Art. 5º.- Recibirán medalla los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo. Los premios podrán ser acumulables. Todos los participantes en la categoría “prebenjamín” recibirán una medalla al no ser una prueba competitiva.

Art. 6º.- Los atletas de las categoría absoluto podrán participar indistintamente en las pruebas de 8000/4800 (hombres) y/o 8000/4000 (mujeres) metros. En hombres habrá medallas para la prueba de 8000 m y en mujeres para la prueba de 4000 m. Los atletas de las categoría veterano podrán participar indistintamente en las pruebas de 6000/4800 (hombres) y/o 6000/4000 (mujeres) metros. En hombres habrá medallas para la prueba de 6000 m y en mujeres para la prueba de 4000 m. Los veteranos podrán participar también como absolutos.

Art. 7º.- No se entregarán imperdibles en la competición. Cada atleta deberá colocar el dorsal que le sea entregado con un imperdible en cada una de las cuatro esquinas.

Art. 8º.- Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los jueces y voluntarios que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este Reglamento. Los reglamentos de la IAAF y de la Federación de Atletismo de Madrid tendrán carácter supletorio.

Art. 9º.- Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La Organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes deportivos suscritos por la organización. El seguro de accidentes deportivos cubrirá a aquellos atletas que no estando en posesión de licencia federativa o inscritos en sus respectivos servicios de deporte escolar (siempre que tengan seguro de accidentes) hayan abonado la cuota de inscripción de 3 € establecida en el art. 3º.

Art. 10º.- Al inscribirse, el corredor acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas Web, etc., cualquier fotografía, diapositiva, video o cualquier otro tipo de grabación realizado durante su participación en este evento.

Art. 11º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba y los jueces de la misma.

HORARIO Y DISTANCIAS:

CIRCUITO A: 800 m

CIRCUITO B: 2.000 m

CIRCUITO C: 350 m

Hora	Categoría		Año	Dist. total	Circuito
10.00	Absoluto	M	1995 y anteriores	8000 m	4B
	Absoluto***	F	1995 y anteriores	8000 m	4B
10.45	Veterano*	M	35 años o más	6000 m	3B
	Veterano***	F	35 años o más	6000 m	3B
11.25	Juvenil	F	1998 – 1999	4000 m	2B
	Júnior	F	1996 – 1997	4000 m	2B
	Absoluto	F	1995 y anteriores	4000 m	2B
	Veterano*	F	35 años o más	4000 m	2B
11.50	Juvenil	M	1998 – 1999	4800 m	1A + 2B
	Júnior	M	1996 – 1997	4800 m	1A + 2B
	Absoluto***	M	1995 y anteriores	4800 m	1A + 2B
	Veterano***	M	35 años o más	4800 m	1A + 2B
12.20	Cto Madrid Cross Corto	F	1995 y anteriores	4000 m	2B
12.45	Cto Madrid Cross Corto	M	1995 y anteriores	4000 m	2B
13.05	Pre-benjamín**	M-F	2008 y posteriores	350 m	1C
13.10	Benjamín	F	2006 – 2007	800 m	1A
13.15	Benjamín	M	2006 – 2007	800 m	1A
13.20	Alevín	F	2004 – 2005	1600 m	2A
13.25	Alevín	M	2004 – 2005	1600 m	2A
13.30	Infantil	F	2002 – 2003	2400 m	3A
	Cadete	F	2000 – 2001	2400 m	3A
13.45	Infantil	M	2002 – 2003	3200 m	4A
	Cadete	M	2000 – 2001	3200 m	4A

*Existirán las siguientes categorías de Veterano: 35-44; 45-54; 55 en adelante

**La carrera prebenjamín no es competitiva.

***No habrá premiación para estas categorías.

El horario podrá ser modificado teniendo en cuenta las inscripciones en las diferentes categorías.

LA PRUEBA SE REALIZA EN UNA ZONA NATURAL PROTEGIDA, POR LO QUE ES OBLIGACIÓN DE TODOS PRESERVAR EL ENTORNO EVITANDO ABANDONAR DESPERDICIOS FUERA DE LOS LUGARES DESTINADOS A TAL FIN.

VISTA GENERAL DEL PARQUE POLVORANCA



CIRCUITO EN DETALLE

